



EL COORDINADOR del tricolor, Rubén Moreira, presenta iniciativa para combatir intromisión del narco en comicios; propone penas de hasta 30 años de prisión

• **Por Yulia Bonilla**
yulia.bonilla@razon.com.mx

DERIVADO DEL CLIMA de inseguridad en el país y la proximidad de jornadas electorales, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, hizo hincapié en la iniciativa ya presentada para reformar los artículos 19, 34, 41 y 115 constitucionales para combatir la injerencia del crimen organizado en los comicios.

Con esto busca que los delitos, particularmente el homicidio, contra candidatos no prescriban, pero que en caso de que ocurran, las campañas y procesos

Ante narcoinjerencia, PRI va por castigar a partidos

electorales sean suspendidos. Además, sugiere la pérdida de registro de partidos políticos y disoluciones, cuando se compruebe que organizaciones criminales participaron a favor de algún aspirante, pues "de no hacer nada, el narco se quedará pronto con el poder político en diversas zonas del país".

Asimismo, propone establecer penas privativas de la libertad de 15 a 30 años a quien, por omisión o acción, permita la participación del crimen organizado.

Incluye la creación de dos figuras adscritas al Instituto Nacional Electoral,

para facultar en cuanto a sanciones respecto a la intervención del crimen organizado. La primera de ellas es el comisariado electoral, para que ordene medidas de vigilancia preventiva y de protección a candidatos a un cargo de elección popular, así como a sus familias entre otras.

La segunda es el observatorio electoral, que investigará quejas y procedimientos officiosos en materia de indicios de injerencia del crimen.

Añade que también los partidos deberán pronunciarse en contra del narcotráfico dentro de sus campañas.